Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro. | BI-SEMANARIO | OFICINAS PALACIO DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

Tomo CXXVII — Hermosillo, Sonora, Lunes 22 de Junio de 1981 — Núm 50

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

SOLICITUD de dotación de tierras promovida por los vecinos del Poblado "Santa Rosa", Municipio de Pitiquito, Sonora 2

SOLICITUD de dotación de tierras promovido por los vecinos del poblado "Lic. Alfredo V. Bonfil", Municipio de Altar, Sonora 4

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovido por Carlos Portillo Gómez 6

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovido por Martín Gómez Gallego. 6

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovido por Mario Flores Medina y Antonio Rojas Zorrilla 7

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovido por Roberto Ríos Moncada y Arturo Medina Gallego 7

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovido por Lorenzo Cañez Caballero 7....

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Gutiérrez Casillas 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Carolta Soto Vda. de Peñuñuri 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Enrique Ortiz Paredes 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Indalecio Rios Rodriguez 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Matilde Villanueva de Arenas 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Norberto Urquijo Vázquez 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Juan Molina Ramírez 9....

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Héctor Jacobo Félix 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Covarrubias Chávez 9....

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Angela Fonseca de Serrano 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María López de Saavedra 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Eraclia Nieblas Vda. de Reyes 10

EDICTO en Juicio declarativo de Propiedad promovió Francisco Grajeda Tapia 10

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Emma Gómez de Aguilar 11

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Rodolfo Gutiérrez Meléndrez 11

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Humberto Villegas Reyes contra Enrique Velázco Flores y Raquel Cepeda de Velazco 11

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Rolando Mendivil Araujo contra Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Plan Global de Desarrollo 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Marco A. Urrea Salazar contra Dora Amparan Coronado 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Jesús Luis Castro Flores contra José Valenzuela Castro 13

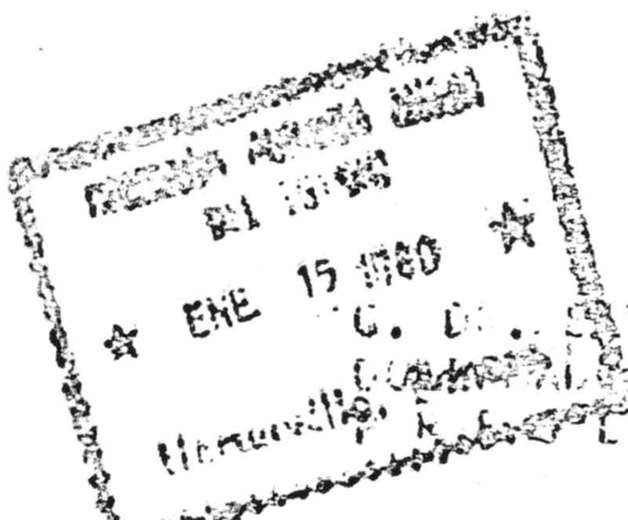
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Jorge Lamadrid Peraza y Manuel M. Rivadeneyra contra Feliciano Rascón Rascón 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Ismael López Román 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Miguel Yañez Torres contra Francisco Espinoza Ibarra y otros 14

(Pasa a la Pág. 41)

PODER EJECUTIVO



H. Cabora, Sonora, Enero 9 de 1980.-

C. D[illegible]EL OCAÑA GARCIA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Los suscritos miembros del Poblado Denominado "Santa Rosa", Municipio de Pitiquito, Estado de Sonora, por este conducto estamos solicitando ante Usted de conformidad con los Artículos 195, 200 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria dotación de tierras por carecer legalmente de ellas.

Somos campesinos que hemos estado trabajando terrenos que nos fueron dados en posesión por la propia Secretaría de la Reforma Agraria en el año de 1976 y es en esos terrenos, que se encuentran dentro del radio de 7 Kms. de nuestro poblado donde deseamos se nos finque la dotación. Es nuestro deseo que esos terrenos nos sean entregados legalmente por la vía ejidal, ya que de esa forma estaría asegurando el patrimonio familiar.

Cumple nuestro poblado con los requisitos de la Ley Federal de Reforma Agraria, de existir con más de 6 meses de antigüedad, pues tiene 4 años; de tener más de 20 capacitados y de tener todos capacidad en materia agraria.

Para cumplir con el Art. 18 de la citada Ley proponemos a los siguientes compañeros para que integren el Comité Particular Ejecutivo Agrario.

PROPIETARIOS	SUPLENTES
ALBERTO AMARILLAS CASTANO	(PRESIDENTE) ADALBERTO [illegible]NDEZ M.
FRANCISCO PAZOS ALCANTAR	(SECRETARIO) NICOLAS SALAS V.
ARNALDO ORTEGA LEON	(VOCAL) MIGUEL ANGEL SERRANO M.

Agradecemos de antemano la solución positiva a nuestras peticiones nos reiteramos como sus Attos. y S.S.

ALBERTO CORDOVA PEYNA

MIGUEL LEON LEON

ANTONIO PEREZ CENISO

[illegible]

FRANCISCO [illegible]TIJO MORALES

[illegible] ESTEBAN GRANADOS CA[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DOLORES SOQUI VALENZUELA JOSE MONTANO PARRA

José Jesus Ruiz Venegas

GOBIERNO DEL ESTADO
★ ENE 15 1980
Hermosillo, Sonora

H. Caborca, Sonora, Enero 11 de 1980.-

C. DR.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Los suscritos miembros del Poblado denominado "Lic. Alfredo V. Bonfil", Municipio de Alter, Estado de Sonora, por este conducto estamos solicitando ante Usted de conformidad con los Artículos 195, 200 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria dotación de tierras por carecer legalmente de ellos.

Somos campesinos que hemos estado trabajando terrenos que nos fueron dados en posesión por la propia Secretaría de la Reforma Agraria en el año de 1975 y es en esos terrenos, que se encuentran centro del radio de 7 kms. de nuestro poblado donde deseamos se nos finque la dotación. Es nuestro deseo que esos terrenos nos sean entregados legalmente por la vía ejidal, ya que de esa forma estaría asegurando el patrimonio familiar, como lo quiere la citada Ley Federal de Reforma Agraria.

Cumple nuestro poblado con los requisitos de la Ley Federal de Reforma Agraria, de existir con más de 6 meses de antigüedad, pues tiene 5 años; de tener más de 20 capacitados y de tener todos capacidad en materia agraria.

Para cumplir con el Art. 19 de la citada Ley proponemos a los siguientes compañeros para que integren el Comité Particular Ejecutivo Agrario.

PROPIETARIOS SUPLENTES

PEDRO SOTO ALVARZA PRESIDENTE RICARDO ARRIETA CRUZCO

RAYMUNDO LOPEZ VALENZUELA SECRETARIO ELADIO FELIX CHAVEZ
LUIS LOPEZ LEON VOCAL FRANCISCO ESPINOZA Q.

Agradecemos de antemano la solución positiva a nuestras peticiones nos reiteramos como sus Attos. y S.S.

HUMBERTO LIMON RUIZ

SALVADOR LIMON RUIZ

FRANCISCO BURRUEL MARTINEZ

ERNESTO [illegible]

HUMBERTO SALDIVIA DANIEL

FRANCISCO SALCEDA LOPEZ

JORGE QUINTERO VESCAS

SERAFIN QUINTERO VESCAS

MANUEL MONTIJO MENDEZ

LEOPARDO MONTIJO MENDEZ

RAUL VALENZUELA ALCOVER

FLORENCIO LOPEZ VALENZUELA

HUMBERTO LIMON GARCIA

ENRIQUE CELAYA VEGA

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ

PEDRO SOTO ALIANZA

LUIS MANUEL CRUZ OCHOA

CIL ORTIZ CELAYA

RICARDO ARMENTA OROZCO

ALFONSO RUIZ GARCIA

RAYMUNDO LOPEZ VALENZUELA

ELADIO FELIX CHAVEZ

LUIS LOPEZ LEON

ANTONIO SALCEDO SALAZAR

FRANCISCO ESPINOZA QUINTUS

ANTONIO VALENZUELA CARDENAS

VICTOR GUAROZ PEREZA

JESUS HERNANDEZ

JOSE NORRUEL VALDEZ

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

AGUA PRIETA, SONORA, MEXICO.

EDICTO

Juicio Declarativo de Propiedad, promueve Carlos Portillo Gómez. Expediente 159/81. Adquirir prescripción adquisitiva predio rústico "La Cueva o Mesa de la Gotera" que se encuentra en Bavispe, Sonora, superficie total de 700-00-00 hectáreas. Siguientes colindancias: Norte, Martín Gómez; Sur, Victorio Ochoa; Este Antonio Rojas Zorrilla y Mario Flores Medina; Oeste Ernestina de Castro. Señaláronse efecto de recibir Información Testimonial las TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO PROXIMO.

Agua Prieta, Sonora, Mayo 6 de 1981.

El Secretario del Ramo Civil.

C. NORBERTO FLORES ROMERO.

974--44--47--50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Juicio Declarativo de Propiedad, promueve Martín Gómez Gallego, Expediente 158/81, adquirir prescripción adquisitiva predio rústico, "El Alamito y El Norteño" de Bavispe, Sonora, superficie total 1,939-14-86 hectáreas; siguientes colindancias: al Norte Edmundo Trahín; Sur, Carlos Portillo Gómez; al Este, Emilia Olivares Montaño y al Oeste, Rogelio Córdova Quijada.- Señaláronse para efecto de información testimonial DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO PROXIMO.

Agua Prieta, Sonora, Mayo 13 de 1981.

El Secretario del Ramo Civil.

C. NORBERTO FLORES ROMERO.

975--44--47--50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Juicio Declarativo de Propiedad, promueve Mario Flores Medina y Antonio Rojas Zorrilla. Expediente 170/81. Adquirir prescripción adquisitiva prédio rústico "El Astillero o La Escondida" de Bavispe, Sonora, superficie total de 1,700-00-00 hectáreas; Siguientes colindancias; Norte, Rogelio Córdova Q. y Guillermina González de Córdova; Sur, Roberto Ríos M. Arturo Medina G. Miguel Angel Díaz P.; al Este Carlos Portillo y al Oeste, Municipio de Nacozari de García, Sonora.- Señaláronse para efecto de información testimonial CATORCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO PROXIMO,

Agua Prieta, Sonora, Mayo 18 de 1981.

El Secretario del Ramo Civil.

C. NORBERTO FLORES ROMERO.

976--44--47--50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Juicio Declarativo de Propiedad, promueve Roberto Ríos Moncada y Arturo Medina Gallego. Exp. 157/81, adquirir prescripción adquisitiva predio rústico "Los Bajíos", que se encuentra en Bavispe, Sonora. Superficie total de 1,500-00-00 hectáreas. Siguientes colindancias: Al Norte, propiedad de Antonio Rojas Zorrilla; al Sur, Guillermo Castro Márquez; al Este Alberto Medina y al Oeste Miguel Angel Díaz Pedregó. Señaláronse para tal efecto las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO PROXIMO.

Agua Prieta, Sonora, Mayo 13 de 1981.

El Secretario del Ramo Civil.

C. NORBERTO FLORES ROMERO.

977--44--47--50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ALTAR, SONORA,
CON RESIDENCIA EN
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Se hace conocimiento público Lorenzo Cáñez Caballero, promovió este juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, fin acreditar propiedad prescripción positiva de terreno rústico ubicado en Región de "Los Molinos", Municipio de Altar, Sonora, siguientes medidas y colindancias; Al Norte, en 2041.75 metros con Ejido "Los Molinos"; Al Sur, en 2097.56 metros con propiedad de Rafael Cáñez Caballero; Al Este, 1668 metros con rancho Propiedad de Juan de Dios Gastélum y al Oeste, 1838 metros con propiedad Luz Elena C. de Kaidi; señalándose tenga lugar testimonial DOCE HORAS VEINTIDOS DE JUNIO AÑO EN CURSO. Exp 135/81.

H. Caborca, Sonora, a Mayo 28 de 1981.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

978--44--47--50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto: Veinticinco Mayo, radicóse Juicio

Intestamentario a bienes Francisco Gutiérrez Casillas, convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos, Junta verificarse este Juzgado DIA DOS JULIO DIEZ HORAS AÑO EN CURSO. Exp. 535/81.

H. Nogales, Sonora, a 27 de Mayo de 1981.

El C. Secretario Primero.

LIC. HECTOR MANUEL LOPEZ DELGADO.

1047--47--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Sra. Carlota Soto Vda. de Peñuñuri, Expediente No. 177/81, convócanse personas créanse con derecho a la Herencia y acreedores preséntense a deducir derechos, Junta Herederos a verificarse Juzgado primero del Ramo Civil DIA VEINTICUATRO DEL MES DE JUNIO A LAS DIEZ HORAS PROXIMO.

Cd. Obregón, Son., Mayo 29 de 1981.

El Primer Secretario.

RODOLFO TORRES DIAZ.

1048--47--50

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE ORTIZ PAREDES.

Por auto Mayo Veintidós Año en Curso, túvose radicado Juicio Referencia, señaláronse ONCE HORAS SIETE DE JULIO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Junta Herederos cítese quienes créanse derecho Herencia, Exp. 1208/81.

Hermosillo, Sonora, Junio 2 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.

FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

1049--47--50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

INTESTAMENTARIO A BIENES DE INDALECIO RIOS RODRIGUEZ.

Por auto fecha Veinticinco de Noviembre de 1980, túvose radicado Juicio Referencia, convóquese quienes créanse derecho Herencia y acreedores deducirlo DIEZ HORAS DE SIETE DE JULIO AÑO EN CURSO (Exp. No. 2409/80.

Mayo 22 de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos.

C. FRANCISCO J. GAONA LACARRA

1050--47--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de la Sra. Matilde Villanueva de Arenas, Expediente Número 1061/81, convóquense personas créanse con derecho a Herencia y creedores presentarse deducir derechos, Junta Herederos verificarse Juzgado Primero del

Ramo Civil próximo DIA DOS DEL MES DE JULIO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., Junio 2 de 1981.

El Primer Secretario.

RODOLF[illegible]TORRES DIAZ.

1051--47--50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Exp. 89/81, radicóse Juicio Intestamentario a bienes de José Norberto Urquijo Vázquez. Convocáse quienes considérense derecho Herencia y acreedores presénteme Juicio deducirlos. Junta Herederos DIEZ HORAS DIA DOS DE JULIO PROXIMO.

El Secretario del Ramo Civil.

NORBERTO FLORES ROMERO.

1052--47--50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Sr. Juan Molina Ramírez, denunciado por Antolma Rùiz Juzacamea de Molina, Junta de Herederos verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DIA VEINTITRES JUNIO PROXIMO, convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse a deducirla. Exp. Núm. 769/81.

Ciudad Obregón, Sonora, Mayo 27 de 1981.

C. Secretario Primero.

P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VASQUEZ.

1053--47--50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio Intestamentario bienes de Héctor Jacobo Félix convócase quienes créanse derecho Herencia y acreedores deducirlo términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles Junta Herederos celebraráse DIEZ HORAS DIA TRES DE JULIO PROXIMO este Juzgado. Expediente 256/81.

Secretario Segundo de Acuerdos.

C.P.D. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.

1054--47--50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
AVENIDA SERDAN Y CALLE 16 No. 258.
GUAYMAS, SONORA,
MAYO 14 DE 1981.

EDICTO

Juicio Intestamentario a bienes de José Covarrubias Chávez, convócase quienes créanse derecho a Herencia y acreedores, deducirlo términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta Herederos celebraráse DIEZ HORAS DIA VEINTICUATRO DE JUNIO

PROXIMO este Juzgado. Expediente 132/81.

El Secretario Segundo de Acuerdos.
JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.

1055--47--50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SONORA, MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil ésta ciudad, auto fecha de Veinte Mayo del Año en Curso, Exp. No. 474-81, radicóse Intestamentario bienes de Angela Fonseca de Serrano, convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos términos Artículo 771 Código Procesal Civil. Celebración Junta Herederos DOCE HORAS DIA VEINTICINCO JUNIO PROXIMO.

San Luis R.C. Son., Mayo 27 de 1981.

El Secretario de Acuerdos.
C. CONRADO CUAUHTEMOC FELIX SOTELO.

1056--47--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 2149/80, se radicó Juicio Intestamentario a bienes de María López de Saavedra, promovido por Jesús Saavedra Maytorena, se convoca herederos o interesados, Junta Herederos se verificará a las DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO A LAS ONCE HORAS DEL AÑO EN CURSO, local éste Juzgado.

Abril 28 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.
ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

1057--47--50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

Radicóse este Juzgado Sucesorio Intestamentario a bienes de Eraclia Nieblas Vda. de Reyes, Exp. 49/81. Convóquese herederos y acreedores a deducir Junta Herederos verifícase DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO AÑO EN CURSO.

Alamos, Sonora, a 1 de Junio de 1981.

T.A.
ANA LIBRADA ESQUER RAMIREZ.

T.A.
NORMA A. LOPEZ PORTILLO A.

1058--47--50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA.
CUMPAS, SONORA.
EXP. NUMERO 9/81.
EDICTO

Francisco Grajeda Tapia, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad) fin se declare adquirió prescripción positiva, predio rústico superficie aproxi-

mada de 500-00-00 hectáreas con las siguientes colindancias: al Norte, con posesión de Heriberto Coronado; al Sur con posesión de Roberto Hurtado; al Este posesión de María Coronado; y al Oeste con posesión de Julio Ruiz Martínez.

Recíbase Información Testimonial éste Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Cumpas, Sonora, a 3 de Junio de 1981.

La Secretaria de Acuerdos:

C. PATRICIA GPE. ZEPEDA ROMERO.

1059--47--50--1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Emma Gómez de Aguilar, presentóse este Juzgado ofreciendo información Testimonial, Expediente 2008/80, objeto justificar posesión para adquirir prescripción Lote Cinco Manzana Setenta, Plano Catastral Población Esperanza, Municipio de Cajeme, perteneciente colonia urbana "Pueblo Nuevo", superficie de 452.50 metros cuadrados, medidas colindancias: al Norte en 38.50 metros, Rosendo Villegas Estrellas; Sur 38.10 metros, Indeliza Gómez de Montoya; Este 12.60 metros Oralia Gutiérrez Núñez; Oeste 11.00 metros, Avenida Zaragoza.- Información mandóse recibir citación colindantes encargado Registro Público Propiedad, Presidente Municipal. DIEZ HORAS JULIO TRECE PROXIMO. Cítense interesados créanse derecho oponerse información.

C. Sria. Segunda de lo Civil.

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1060--47--50--1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Rodolfo Gutiérrez Meléndrez, presentóse este Juzgado ofreciendo información Testimonial, Expediente 2004/80, objeto justificar posesión para adquirir prescripción lote Dieciocho, Manzana Setenta, Plano Catastral Población Esperanza, Municipio Cajeme, perteneciente colonia urbana "Pueblo Nuevo", con superficie 400 metros cuadrados, medidas colindancias: Norte, 40 metros, Socorro Sotomayor de Arballo; Sur igual medida, Raymundo González Chávez; Este, diez metros, avenida Benito Juárez; Oeste, igual medida, María Dolores Coronado García. Información mandóse recibir citación colindantes encargado Registro Público Propiedad, Presidente Municipal, DIEZ HORAS JULIO CATORCE PROXIMO, citanse interesados créanse derecho oponerse información.

C. Sria. Segunda de lo Civil.

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1061--47--50--1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio Sumario Hipotecario Expediente 766/80, promovido Humberto Villegas Reyes, Apoderado Bancomer, S.A., contra Enrique Velazco Flores y Raquel Zepeda de Velazco, ordenóse Remate Tercera Almoneda siguiente bien inmueble: Lote 7, Manzana 44, Sección Urbanizable 4, superficie 1,100 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 35.00 metros Lote 6; Sur, igual medida Lote 8; Este, 25.00 metros Lote 3; y Oeste, misma medida calle Chihuahua, así como porción terreno Callejón Sonora, situado frente

Lote 7, Manzana 44, Sección Urbanizable 4, superficie 125.00 metros cuadrados, siguientes linderos y dimensiones: Norte, 5.00 metros parte restante citado Callejón Sonora; Sur igual medida porción restante propio callejón Este, 25.00 metros Solar 3, Manzana 44, Sección Urbanizable 4 y Oeste, en la medida con Solar 7 citada Manzana y Sección y el resto o sea porción Norte del Lote 8 y porción Norte Callejón Colombia (antes Callejón Sonora) también Manzana 44, Sección Urbanizable 4, superficie conjunto 100.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 40.00 metros Lote 7; Sur igual medida porción mitad Norte mismo Lote 8; Este, 2.50 metros Lote 4 y Oeste, misma medida calle Chihuahua y construcciones edificadas sobre los mismos; convóquense postores y acreedores siendo postura legal sin sujeción a tipo. Remate verificarse local éste Juzgado DIA DIEZ DE JULIO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 28 de Mayo de 1981.

C. Secretaria Segunda.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1072--48--50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil Exp. 223/81 promovido Rolando Mendivil Araujo contra Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Plan Global de Desarrollo ordenóse Remate Primera Almoneda siguientes muebles bienes: Buque Río Mayo I construído astilleros Monarca servicio pesca comercial de madera tipo propulsión Diesel marina marca y No. de máquinas una CAT-D-342-TC año de construcción 1972 serie SO-B-19-11 potencia 240 AP capacidad 20 toneladas. Buque Antonio Valdez construído Astilleros Monarca fecha 1968 pesca comercial tipo de propulsión diesel marina, de madera de pino número de máquinas de 343 Caterpillar Cap. 28 toneladas. Convóquese postores y acreedores siendo postura legal las 2 terceras partes avalúo TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. Remate verificarse este Juzgado DIEZ HORAS 7 JULIO AÑO EN CURSO.

El Secretario Primero de Acuerdos.

JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

1073--48--50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Lic. Marco A. Urrea Salazar Vs. Dora Amparán Coronado, Exp. 615/80, se ordena Remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble:

Fracción Noreste del Lote Doce, Manzana Seis, Urbanizable Siete, esta ciudad, superficie ciento cuarenta y siete metros cuadrados; medidas y colindancias: Al Norte, en 17.50 Mts. con Lote 11; al Sur, en 17.50 Mts. con Fracción Sur del mismo Lote 12; al Este, en 8.40 Mts. con calle Colima; al Oeste en igual medida con Fracción Poniente del mismo Lote 12; y construcción casa habitación él existente. Convóquense postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. Remate verificativo local éste Juzgado el DIA DIEZ DE JULIO PROXIMO A LAS DOCE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Julio 2 de 1981.

La Primera Secretaria.

RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

1074--48--49--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C TO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Jesús Luis Castro Flores, en procuración Ricardo A. Cabanillas López contra José Valenzuela Castro Expediente 1854/79, se ordenó Remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Lotes 16 y 18 de la Manzana 50, fundo legal Cócorit, Sonora superficie 2000 metros cuadrados y finca en ellos construída siguientes medidas y colindancias al Norte 50 Mts. Lote No. 20; al Sur 50 Mts. Lote No. 14; al Este 40, Mts. Lote Nos. 15 y 17 al Oeste 40 Mts. calle Benito Juárez, convóquense postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de $777,600.00 (SETESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Remate verificarse local éste Juzgado DIA 10 JULIO PROXIMO 10:00 HRS.

Cd. Obregón, Sonora a 8 de Junio de 1981.

El Segundo Secretario del Juzgado Segundo del Ramo Civil.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

1075--48--49--50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Convocatoria Remate Primera Almoneda. Ejecutivo Mercantil Exp. 204/80 Promovido por Jorge Lanadrid Peraza y Manuel M. Rivadeneyra (End. Proc. de Multibanco Comermex, S.A.) en contra de Feliciano Rascón Rascón, ordenóse sacar Remate siguiente bien inmueble: Solar ubicado esquina Noroeste. de Calle Seis Avenida Diecinueve esta ciudad así como las construcciones en él edificadas, compuestas de trece piezas, hechas de adobe quemado, techos de asbesto y pisos de cemento; siguientes medidas y colindancias: Al Norte, veinte metros, con Calle Seis; al Sur, veinte metros con propiedad de Leonel Urquijo; al Este cuarenta metros, con avenida Diecinueve; al Oeste cuarenta metros con solar propiedad de Felipe Botello; teniendo una superficie de 800 metros cuadrados. Sirviendo base Remate cantidad de NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL y postura legal cubra dos terceras partes de dicha cantidad. Fijándose fecha de Remate DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

La Secretaria del Ramo Civil.

C. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

1076--48--49--50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 1840/80, promovido Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Ismael López Román. Ordenóse rematar Subasta Pública Primera Almoneda, siguiente bien: Lote No. 33. Manzana 28, Fraccionamiento Campestre, superficie 220 Mts. cuadrados "Baldío" siguientes medidas y colindancias: Norte, 10 Mts. Calle Melchor Ocampo; Sur. 10 Mts. Lote 31: Este, 22 Mts. Calle Zacatecas; Oeste, 22 Mts. Lote 30, servicios municipales, agua, luz y drenaje. Remate verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DIA TRES JULIO PROXIMO, siendo postura legal dos terceras partes de $121,000.00 (CIENTO VEINTIUN MIL

PESOS 00/100 M.N.).

Ciudad Obregón, Son., Junio 1o. de 1981.

El Segundo Secretario.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

1077--48--49--50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 1034/79, promovido Miguel Yáñez Torres contra Francisco Espinoza Ibarra y Otros, ordenóse Remate Tercera Almoneda: 30-00-00 hectáreas terreno agricultura comprendidas Lotes completos 21 y 31 Fracciones Lotes 11 y 12 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, Manzana 1025 siguientes medidas y colindancias: Norte con una línea de 400.00 metros longitud se divide una mitad dirección Este-Oeste, número 11 y 12; Sur, estando desocupado a un terreno limítrofe; Sur, 200.00 metros Calle 10 y 200 metros con Calle Mediana; Este, 250.00 metros terreno adjudicado al General de Brigada Marcelo Zavala Cota; y 1,000 metros terrenos adjudicados al General de División José Amarillas Valenzuela; y Oeste 1,250 metros Calle 25. Convóquense postores y acreedores Remate verificarse local este Juzgado sin sujeción a tipo, a las DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO PROXIMO.

Cd. Obregón, Son., a 9 de Junio de 1981.

El Segundo Secretario

C. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

1078--48--49--50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Carlos B. Alcántara Zapata, contra Federico Reyes González y Pema Romero de González, Expediente 1824/79. Ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente bien: Fracción Este, Lote No. 5, Manzana No. 6, Sección Urbanizable No. 3, superficie de 240 Mts. cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 25 Mts. con Lote No. 4; Sur, 22.60 Mts. Lote No. 3 y 3.30 Mts. parte Lote 5; Este, 10 Mts. Calle Durango; Oeste, 10 Mts. Fracción Oeste Lote No. 5, y finca en él construída. Remate verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DIA DOS DE JULIO PROXIMO, siendo postura legal las dos terceras partes de $329,800.00 (TRESCIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), según avalúo.

Cd. Obregón, Son., Junio 2 de 1981.

El Segundo Secretario.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

1079--48--49--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Núm. 1201/80, promovido Lic. José G. Hoyos H. contra José Ramón Machado Sánchez, ordenóse rematar Subasta Pública Primera Almoneda siguientes bienes: Lote 12, Manzana 1, Colonia Quinta Díaz con superficie de 302.80 metros cuadrados y finca en él construída; 20-00-00 hectáreas de terreno de agostadero fuera del sistema de riego, Lotes 17 y 18 Manzana 1521 Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui; convóquense postores y acreedores

siendo postura legal que cubra dos terceras partes de $1'351,880.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Remate verificaráse Juzgado Primero Civil DIA 6 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Junio 2 de 1931.

C. Secretario Primero.

RODOLFO TORRES DIAZ.

1080--48--49--50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE:

PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 377/81, promovió Rogelio Rendón Duarte en contra de María Antonieta Barragán Miranda, señalándose DIEZ HORAS PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado Remate en Primera Almoneda siguiente bien:

Un automóvil Rambler-Gremlin "X" modelo 1979, con Registro Federal de Automóviles No. 4928690 y con placas VVW-916, número de serie 952K22808.

Sirviendo base Remate, la cantidad de $105,000.00 (SON CIENTO CINCO MIL PESOS M.N.) precio del avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hágase publicaciones, convocando postores y acreedores.

Hermosillo, Sonora, Mayo 15 de 1981.

C. Secretario Primero de Acuerdos.

FCO. JAVIER GAONA LACARRA.

1081--48--49--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promovido por Guadalupe Hernández Canales Vs. Federico Méndez Navarro, sobre Lote Dos, Manzana Doce, Sección Urbanizable Seis ampliación, esta ciudad con superficie 400 Mts. cuadrados, colindancias: Norte 40.00 Mts. con Lote Uno propiedad Federico Méndez Navarro; al Sur 40.00 Mts. con Lote Tres propiedad Federico Méndez Navarro; al Este 10.00 Mts. con Lote 20 Cjón. por medio; y al Oeste 10.00 Mts. con Calle Tacale por medio y finca sobre él construída, para que dentro 30 días a partir última fecha publicación este Edicto, conteste demanda entablada su contra, oponga excepciones si tuviere y señale domicilio conocido esta ciudad oír notificaciones, apercibido no hacerlo así, subsecuentes notificaciones aún personales, se harán estrados Juzgado, copias simples traslado quedan a su disposición este Juzgado. Expediente No. 1142/80.

Cd. Obregón, Son., Marzo 19 de 1981.

La Segunda Secretaria

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1082--48--49--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

En Juicio Ordinario Civil, promovido Rosario Sánchez Velázquez Expediente 1143/80 para adquirir prescripción positiva Lote 5 Manzana 12 Sección Urbanizable 6 ampliación Col. Ladrillera esta ciudad superficie 400 Mts. cuadrados, medidas y colindancias: Al Norte 40.00 Mts. con Lote 4 propiedad Federico Méndez Navarro; al Sur 40.00 Mts. con Lote 6; al Este 10.00 Mts. con Lote 23, Cjón de

por medio; y al Oeste 10.00 Mts. con Calle Tacala de por medio y finca sobre él construída, se emplaza a Federico Méndez Navarro, para que dentro 30 días a partir fecha última publicción este Edicto, conteste demanda entablada su contra, oponga excepciones si tuviere y señale domicilio conocido esta ciudad, oír notificaciones, apercibido no hacerlo así, subsecuentes notificaciones aún personales, se harán estrados juzgado copias simples traslado quedan a su disposición Secretaria.

Cd. Obregón, Son., Abril 13 de 1981.

El Primer Secretario.

RODOLFO TORRES DIAZ.

1083--48--49--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

En Juicio Ordinario Civil, promovido María Dolores Peraza Antelo, Expediente 1141/80 para adquirir prescripción positiva Lote 4 Manzana 12 Sección Urbanizable 6 ampliación Col. Ladrillera ciudad, superficie 400 Mts. cuadrados, medidas y colindancias: Al Norte 40.00 Mts. con Lote 3; propiedad Federico Méndez Navarro; al Sur 40.00 Mts. con Lote 5 propiedad Federico Méndez Navarro; al Este 10.00 Mts. con Lote 22 Cjón. de por medio y al Oeste 10.00 Mts. con Calle Tacale de por medio finca sobre él construída. Se emplaza a Federico Méndez Navarro, para que dentro 30 días a partir fecha última publicación este Edicto, conteste demanda entablada su contra, oponga excepciones si tuviere y señale domicilio conocido esta ciudad oír notificaciones, apercibido no hacerlo así, subsecuentes notificaciones, aún personales, se harán estrados Juzgado copias simples traslado quedan a su disposición Secretaria.

Cd. Obregón, Son., Abril 13 de 1981.

El Primer Secretario.

RODOLFO TORRES DIAZ.

1084--48--49--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva), promueve Ignacio Mendoza Venegas, contra Federico Méndez Navarro, sobre Lotes Uno Manzana Doce, Urbanizable Seis ampliación esta Ciudad, superficie cuatrocientos metros cuadrados, colindancias: Norte: 40.00 Mts. con Calle Tetabiate de por medio; al Sur 40.00 Mts. con Lote Dos propiedad Federico Méndez Navarro; al Este 10.00 Mts. con Lote 19 Callejón de por medio y al Oeste 10.00 Mts. con calle Tacale de por medio y finca sobre él construída. Para que dentro 30 días a partir fecha última publicación este Edicto, conteste demanda entablada su contra, oponga excepciones si tuviere y señale domicilio conocido esta ciudad oír notificaciones, apercibido no hacerlo así, subsecuentes notificaciones aún personales, se harán estrados Juzgado, copias simples traslado quedan a su disposición éste Juzgado. Expediente No. 1144/80.

Cd. Obregón, Son., Marzo 19 1981.

La Segunda Secretaria.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1085--48--49--50

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

NAVOJOA, SONORA.

E D I C T O

Auto 3 Junio Año en Curso, radicóse Jui-

cio Divorcio Necesario, Exp. 486-81, seguido Francisca Mendoza Olguín, contra Carlos Martínez Moreno. En virtud desconocer domicilio demandado, cítese por medio este Edicto para conteste demanda dentro sesenta días, a partir última publicación y para que señale domicilio dónde oír notificaciones apercibido que de no hacerlo, se harán estrados este Juzgado.

Srio. Civil.

P.D. SANDRA LUZ VERDUGO PALACIOS.

1086--48--49--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 830/79, promovió Unibanco, S.A., contra Troquelados Calidad Aprobada, S. de R.L. de C.V., y Otros, señaláronse DOCE HORAS TREINTA MINUTOS VEINTICINCO AGOSTO AÑO EN CURSO, celebrarse Remate Primera Almoneda siguiente bien:

Lote terreno urbano y construcciones, localizado Sur población San Martín de las Flores, Tlaquepaque, Jalisco, colinda al Norte 20.00 metros Barros de México, S.A.; al Sur 20.00 metros calle sin nombre; al Este 80.68 metros Inmobiliaria Industrial de Occidente, S.A.; al Oeste 80.68 metros Inmobiliaria Industrial de Occidente, S.A.

Sirviendo base Remate $1,665,432.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Son., Junio 2 de 1981.

Secretaria Segunda de Acuerdos:

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

1118--49--50--51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 869/78, promovido por Lic. Carlos Freaner Figueroa Vs. Leonel Paredes León, señalándose DIEZ HORAS DIECISEIS DE JULIO AÑO EN CURSO, tenga lugar Segunda Almoneda de Remate, siguiente bien:

Lote 4, Manzana XII, superficie 160.00 Mts. cuadrados.

Norte 16.00 Mts. Lote 3.

Sur 16.00 Mts. Lote 5.

Este 2.00 Mts. calle Andadores.

Oeste 10.00 Mts. Sección Las Quintas.

Sirviendo base Remate: $480,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo, menos el 20%.

Srio. Segundo de Acuerdos.

C. IRMA A. MILLAN FELIX.

1119--49--50--51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SONORA, MEX.

E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, Exp. No. 674-80, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido Lic. Arturo Godoy Jaramillo, en contra Carlos Arturo Gómez Lora, mandóse sacar a Remate el siguiente bien:

Lote 8 Manzana 13 Col. del Valle, superficie de 900 M2. y construcciones existentes sobre el mismo.

Avalúo: $54,000.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de $54,000.00 M.N. (SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio avalúo del bien inmueble descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate las DIEZ HORAS DIA SIETE DE JULIO PROXIMO.

San Luis R.C., Son., Junio 4 de 1981.

El Secretario de Acuerdos:
C. CONRADO CUAUHTEMOC FELIX SOTELO.

1120--49--50--51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

CC. MARIA TRINIDAD LILIA ANTILLON DE JACOME Y GERTRUDIS ANTILLON DE ANTILLON.

Expediente 284/81, Juicio Ordinario Civil, promovido Josefina Borbón Zazueta, Blanca Julia Almada Gastélum, Manuel de Jesús Duarte Corral y Luis María Duarte Corral, contra ustedes, hacérseles saber presentarse este Juzgado término no mayor de cuarenta días última publicación contestar demanda. Apercibiéndolas tendrásceles sentido negativo. Quedando copias traslado su disposición esta Secretaría.

Srio. Primero de Acuerdos.
C.P.D. JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

Mayo 29 de 1981.

1121--49--50--51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:
C. LORENZO VALENZUELA GASTELUM.

Auto Veintiuno Mayo 1981, admitióse demanda pérdida de la Patria Potestad, en su contra, promovido por Rosa Delia Flores, emplácesele conteste demanda término 25 días partir última publicación copias traslado su disposición este Juzgado. Exp. 412/81.

H. Nogales, Sonora, a 22 de Mayo de 1981.

La C. Secretaria Segunda.
NORMA ALICIA THOME RIOS.

1122--49--50--51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE:
PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 2123-80, promovió Jorge Bernal Romero Vs. Juan de Dios Martínez Mendoza, señalándose DOCE HORAS PRIMERO DE JULIO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado, Remate Primera Almoneda siguiente bien embargado:

Automóvil marca Chevrolet, modelo 1974, tipo Sedán, cuatro puertas, color azul motor hecho en México, serie IC29EML01626 Registro Federal de Automóviles 2833.

Sirviendo base Remate: $91,500.00 (NO-

VENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio avalúo pericial. Hágase publicacion convocando postores.

Hermosillo, Sonora, 12 de Junio de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos:

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

1123--49--50--51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA.

NOTIFICACION.-

POR MEDIO ESTE EDICTO SE NOTIFICA A RAUL LORA ESTRADA DE LA SENTENCIA PRONUNCIADA FECHA DOS FEBRERO AÑO ACTUAL, EN JUICIO ORD. CIVIL (DIV. NEC) PROMOVIDO SU CONTRA ANA MARIA CAMPOY DE LORA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

--PRIMERO:- La parte actora en el presente juicio señora ANA MARIA CAMPOY CORRAL acreditó en autos la acción ejercitada y el demandado RAUL LORA ESTRADA fue declarado rebelde, en consecuencia.

-- SEGUNDO:- Se declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre la señora ANA MARIA CAMPOY CORRAL y el señor RAUL LORA ESTRADA, misma que se celebró en esta Ciudad con fecha quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro asentado bajo el acta número ciento quince a foja ciento-dieciocho del libro número 1!1974 ante el C. Oficial Segundo del Registro Civil de esta Ciudad.

-TERCERO:- Quedan ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias con la salvedad de que la parte demandada no podrá hacerlo sino transcurridos dos años a partir de la fecha de que cause ejecutoria la presente sentencia.

--CUARTO:- Se declara que el menor RAUL LORA CAMPOY queda bajo la patria potestad de la señora ANA MARIA CAMPOY CORRAL con las salvedades establecidas al respecto por las reglas I y II del artículo 448 del Código Civil quedando el demandado obligado a cubrir alimentos a favor de su menor hijo en la forma y términos señalados por este Tribunal, no acordándose nada respecto a los bienes comunes por las causas y motivos expuestos en la presente sentencia.

--QUINTO:- Ejecutoriada la presente sentencia, remítase copia certificada de la misma al C. Oficial Segundo del Registro Civil de esta Ciudad donde se celebró el matrimonio y al del nacimiento de los divorciados para el efecto de que publique un extracto de la presente sentencia durante quince días en las tablas designadas al efecto en atención a lo establecido por los artículos 206, 207, 208 y 456 del Código Civil.

--SEXTO:- Toda vez que se ignora el domicilio del demandando, se ordena notificar a éste los puntos resolutivos de-la presente sentencia por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y Tribuna del Yaqui que se edita en esta Ciudad, haciéndosele saber al demandado que cuenta con el término de treinta días a partir de la última publicación para interponer recurso de apelación en contra de la presente sentencia.

Cd. Obregón, Sonora, Abril 24 de 1981

La Segunda Secretaria.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1140--50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO EXP. 2201/76, PROM. ABUNDIO RUBIO GARCIA APODERADO BCO. CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.A. VS. LUCIANO ARRAYALES VALDEZ, ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE: TERRENO RUSTICO SUPERFICIE 30-00-

00 HECTAREAS DENTRO DE LOTES 27, 28, 29 MANZANA 1,025 DEL VALLE DEL YAQUI. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 6 DE JULIO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, DOCE HORAS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES $900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.(

CD. OBREGON, SONORA, MAYO 13, 1981.

C. SRIO. PRIMERO CIVIL
C. RODOLFO TORRES DIAZ.

1141-50-52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 1o. DE 1981.

EDICTOS:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AUTOMOVILES DUCAR, S.A. CONTRA DE VICENTE TOSCANO DE LA FUENTE. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE MUEBLE:

I.- AUTOMOVIL MARCA RENAULT, 12 TL, Motor número M0257480, con serie número 4400786, Registro Federal número 4223438, estima un valor Comercial de $70,000.00 SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL

SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE $70,000.00 SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) IMPORTE AVALUO PERICIAL, DILIGENCIA REMATE CELEBRARASE NUEVE HORAS DIA TRECE DE JULIO PROXIMO ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 719/78.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C.P. D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO.

1142-50-51-52

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXP. 1161/80 PROMOVIDO POR EL LIC. ALEJANDRO MALDONADO EN CONTRA DE RICARDO AGUAYO LOPEZ Y ADAN SALAZAR, SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA:

Lote 11, manzana C. Col. ISSSTESON, SUPERFICIE 378 Mts. colindando NORTE 18.00 Mts., anillo Periférico, SUR, 18.00 Mts., lote 1, ESTE, 21.00 Mts., lote 12, OESTE, 21.00 Mts., Blvd. Agustín Gómez Farias.

SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: $788,000.00 M.N., Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. MENOS EL 20%.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS
C. IRMA A. MILLAN FELIX.

1143--50--51--52

JUZGADO MIXTO DE DE PRIMERA INSTANCIA:

MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 174/80 EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO FRANCISCO LEON LIZARRAGA CONTRA MANUEL ESTRADA GARCIA, ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE BIEN:

AUTOMOVIL RENAULT, MODELO 1977, REGISTRO FEDERAL 4225284 MOTOR MO58342 TIPO CAMIONETA.- $120,000.00

CONVOCASE POSTORES PRIMERA ALMONEDA ONCE HORAS, TRECE JULIO PROXIMO, POSTURA LEGAL CUBRA DOS

TERCERAS PARTES $120,000.00

JUNIO 12 1981

LA SECRETARIA DEL RAMO PENAL
EN FUNCS. CIVIL
C. MARIA ELENA GRIJALVA S.

1144-50-51-52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ALTAR, SONORA,
CON RESIDENCIA EN
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil expediente 532/78 promovido Lic. José Antonio Dávila Payán, contra Ernesto Enríquez, señalándose las ONCE HORAS DEL DIA DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate en Primera Almoneda siguiente bien:

Bien ubicado fundo legal Pitiquito, Sonora, con construcciones con una superficie de 1,050.00 M2, colinda al Norte 35.00 Mts. con herederos de Córdova; Al Sur, en 35.00 Mts. con calle Hidalgo; al Este, en 30.00 Mts., con José Dolores Quiroz; y al Oeste en 30.00 Mts., con calle Cuauhtémoc. La casa está marcada con número 89 calle Cuauhtémoc y se compone de porche, sala-comedor; cocina; dos recamaras; bafio; cimientos piedra-braza; muros ladrillo; estructura muro de carga, techo cartón asfáltico vigas de madera, pisos mosaico; puertas doble tambor de pino, ventanas aluminio e instalación eléctrica semi-oculta, cuenta con servicios sanitarios, agua potable, energía eléctrica, drenaje y pavimento.

Sirvase base remate $500,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- Avalúo Pericial.-

Postura legal Dos terceras partes avalúo.-

H. Caborca, Sonora, 10 de Junio de 1981.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

1145-50-51-52

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CABORCA, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil 45/81 Lic. Lorenzo Jerez contra Carlos Ernesto Peralta Seele, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, Once Horas, Catorce Julio próximo, siguientes bienes:

Solar urbano esta ciudad No. 1 manzana 43 Bis Superficie 142 M2. colinda Norte 7.10 Metros Yolanda Rodríguez de Cisneros; Sur igual medida Solar 1 Bis; Este 20 Metros Guillermo Arrizón Fernández y Oeste igual medida Solar 1 Bis y Construcciones.

Solar urbano esta ciudad No. 1 Bis manzana 43 Bis Superficie 113 M2 colinda Norte 3.30 Metros Yolanda Rodríguez de Cisneros; Sur 10.40 Metros Calle Primera de Jardines; Este 5 Metros Guillermo Arrizón Fernández y Oeste 25 Metros Juan Martínez y construcciones.

PRECIO BASE REMATE: $493,224.00 Pesos M.N.

POSTURA LEGAL: Cubra dos terceras partes anterior precio.

Caborca, Sonora, Junio 10, 1981

Secretario 1o. Acuerdos
LIC. HUMBERTO ACEDO CASTRO

1148-50-51-52

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA,

EDICTO

C. MARTIN LOPEZ MARTINEZ.

JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO NO. 1340/80, PROMOVIDO POR-FIRIA DIAZ BURGOS CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.

Hermosillo, Son., a 8 de Junio 1981

SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS
IRMA ALICIA MILLAN FELIX.

1147--50--51--52

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 1o. DE 1981

EDICTOS:

JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISAURA URCADIZ MARTINEZ, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLOS TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE NUEVE TREINTA HORAS DIA TRES DE AGOSTO PROXIMO ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 795/81.

EL SECRETARIO PRIMERO
C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO.

1148--50--1

JUGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN LUNA SCHERLINGLOFF, MARIA DOLORES MORALES DE LUNA Y ANA KARINA LUNA MORALES, DENUNCIADO MARIA LUISA S. VDA. DE LUNA, EXPEDIENTE NUMERO 1023/81, JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE 10 HORAS DIA 3 DE JULIO PROXIMO, ESTE JUZGADO, CONVOCASE INTERESADOS Y ACREEDORES PRESENTENSE DEDUCIR SUS DERECHOS.

CD. OBREGON, SON., A 25 DE MAYO DE 1981

C. SECRETARIA SEGUNDA.
C. CARMEN DIAZ GALLARDO

1149--50--1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

CALLE 16, AVENIDA, SERDAN NO. 258

GUAYMAS, SONORA, MAYO 6 DE 1981

EDICTOS:

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE RIVERA CARRILLO, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO TERMINOS ARTICULO 771 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE NUEVE HORAS DIA DIECISEIS DEL MES DE JULIO PROXIMO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 589/81.

EL SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS
C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO

1150--50--1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. DOROTEO ANDRADE ANDRADE.

Por auto abril veintidos del año en curso, túvose radicado juicio referencia, convóquese quiénes créanse derecho herencia y acreedores deducirlos, ONCE HORAS SEIS DE JULIO AÑO EN CURSO.- Exp. 771/81.

Junio 3 de 1981

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. FCO. JAVIER GAONA LACARRA

1151--50--1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA CUMPAS, SONORA.

EDICTO

Expediente Número 12/81

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. JESUS A. BARRIOS.

CONVOCANSE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE DEDUCIRLOS.- JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS.

Cumpas, Sonora, Mayo 21 de 1981

LA SECRETARIA DE ACUERDOS:
C. PATRICIA GPE. ZEPEDA ROMERO

1152-50-1

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:

Radicóse Expediente Número 262/81, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL SALVADOR BAÑAGA, Fundamento Articulo 771, del Código Procesal Civil, convóquese a quiénes consiederense derecho a Herencia; Fin presentarse a deducir derechos correspondientes.

Junta de Herederos respectiva tendrá lugar este Juzgado las TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Puerto Peñasco, Son. a 4 de Junio de 1981

El C. SECRETARIO DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
ELISEO MORALES RODRIGUEZ

1153--50--1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

INTESTAMENTARIO A BIENES DE PROSPERO SOTO Y BERSABE GALINDO VDA. DE SOTO.

Por auto de fecha Junio dos de mil novecientos ochenta y uno, túvose radicado juicio referencia convóquese quienes creánse derecho a herencia y acreedores deducirlos. DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO AÑO EN CURSO. Exp. 251/81.

Junio 11 de 1981

Srio. PRIMERO DE ACUERDOS
C. FCO. JAVIER GAONA LACARRA

1154-50-1

JUZGADO SEGUNDO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIAN L. GARCIA.

Por auto de fecha Febrero veintiseis de mil novecientos ochenta y uno, túvose radicado juicio referencia convóquese quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlo DIEZ HORAS DIA SEIS DE JULIO AÑO EN CURSO. EXP. No. 500/81.

Junio 8 de 1981

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

1155--50--1

GOBIERNO FEDERAL

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.-

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaria de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 470811 de fecha 24 de Abril de 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de - Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, - proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno - de Presunta Propirdad Nacional denominado "CORRAL DE BUENOS AIRES", -- con superficie de 500-00-00 Has., con el Expediente No. 119972, solici tado por el C. ROSARIO JIMENEZ ROMERO, ubicado en el Municipio de TEPA CHE, ESTADO DE SONORA y con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "El Tulito", de Francisco Márquez Díaz.

AL SUR: "El Palmarito", de Eduardo Solórzano Romero.

AL ESTE: Terrenos del Ejido de Badeci.

AL OESTE: Terreno Nacional.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de TEPACHE, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante -

el suscrito con domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la-Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y planos de los que - les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, ó que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se tendrá por conforme con los resultados.

Moctezuma, Sonora, a 14 de Mayo de 1981.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINDADORA EN EL EDO. DE SONORA
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR

JOSE LUIS CANTABUR GUERRERO.
(CADE-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.-

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Direc - ción General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 476941 de fecha 6 de Mayo de 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establéce la Ley de Terrenos-Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a - efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta-Propiedad Nacional denominado "EL PORVENIR", con superficie aproximada-de 500-00-00 Has., con el Expediente No. 50164, solicitado por el C. -- MARTIN PEDREGO RENTERIA, ubicado en el Municipio de BACERAC, ESTADO DE-SONORA, y con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "Fracción Sur Dos Cabezas", de María Luisa Montaño - de Durazo.
"Ejido Ciénega de Horcones".

AL SUR: "Las Moctezumas", de Julián Parra L.
"Las Cuevas", de José Razcón Gámez.

AL ESTE: "Ejido Ciénega de Horcones".

AL OESTE: "El Pilar", de Juán García.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive

de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFI -- CIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de BACERAC, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito, con domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos exhibiendo original y copia No los Títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, ó que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se tendrá por conforme con los resultados.

Moctezuma, Sonora, a 25 de Mayo de 1981.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINDADORA EN EL EDO. DE SONORA
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR

C. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
(CAGL-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,por conducto de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS y a traves de la SUBDIRECCION DE --- TERRENOS NACIONALES,con el Oficio No.476661, de Fecha 14 de Abril de --- 1981,me ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la -- Ley de Terrenos Baldíos,Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de --- 1950,proceda a efectuar la Investigación,Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional,que forma el Polígono denominado "LA CAMPANA ó BATAMOTE",con superficie aproximada de 1,316-70-80 Hectáreas,con Expediente No. 119434,solicitado y ocupado por el C. JOSE CORRAL RUIZ,-- ubicado en el Municipio de Quiriego,Estado de Sonora,con las siguientes : Colindancias:

AL NORTE: Predio denominado "LOTE QUIROZ FRACCION HUILATEZ",ocu-

pado por Felipe Salido.

AL SUR : Predio denominado "AGUA NUEVA",ocupado por Guadalupe - Robles de López.

AL ESTE : Predio denominado "AGUA BLANCA",ocupado por la Familia Valenzuela Corral.- Predio denominado "EL MEZQUITE",-- ocupado por Ramón Valenzuela.- Predio denominado "RANCHO VIEJO",ocupado por Francisco Corral Valenzuela.

AL OESTE: Predio denominado "LA ENSENADA",ocupado por Francisco Schwartzbeck.- Predio denominado "LOTE QUIROZ FRACCION HUILATEZ",ocupado por Felipe Salido.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 55 al 60 inclusive,del Capítulo VI,de la Ley de Terrenos Baldíos,Nacionales y Demasías - se manda publicar éste Aviso de Deslinde en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION,en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA,en el Periódico Local de mayor circulación "EL IMPARCIAL",por una sola vez,asi - como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Quiriego,Sonora,y en los Parajes Públicos mas notables de la Región,para conocimiento de todas las personas que se crean con Derechos de Propiedad ó Posesión dentro de los limites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de éste Aviso,ocurran ante - el suscrito con domicilio en calle 5 de Febrero No. 437 Norte,de CD. OBREGON,SONORA,a acreditar sus Derechos,exhibiendo original y copia de -- los Títulos y Planos,de los que será devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó,que habiendo sido citadas para presenciar el -- Deslinde,no concurran al mismo,se les tendrá por conforme con sus resultados.

Cd. Obregón, Sonora, a 6 de Mayo de 1981.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA
DE TERRENOS ~~NACIONALES EN~~ CD. OBREGON.

C. LIC. ANTONIO FARAH ZAHOUL.
(FAZA - 380201).

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
COMISION DESLINDADORA DE TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA

C. LIC. J. JOEL BOUCIEGUEZ [illegible]
DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA
AGRARIA EN EL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.-

Los suscritos radicados en SANTA CRUZ, Municipio de Santa Cruz, Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación a usted - - atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198, 200, 202, - 244 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, el que al constituírse se denominará "LIC. FCO. MIGUEL CARMONAS VALDEZ", manifestando bajo protesta de - decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual. Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación el (los) predios(s) "EL SALTO Y FRACCION NOROESTE DEL PINITO", Propiedad de la Sociedad Pecuaria de Sonora, S. de R.L., "BUENA VISTA", Propiedad de la Sociedad Pecuaria Buena Vista de Nogales, S. de R.L., "SANTA BARBARA", Propiedad de Eloisa Mascareñas de Muller, "LOS PICACHOS", Propiedad de Guillermo Mascareñas Paredes, - "EL MEZQUITAL", Propiedad de Irma Fleischer Mascareñas, "PAREDES", Propiedad de los Sres. Octavio Paredes Pesqueira, Jesús Humberto y Ramón Arnoldo Ahumada Barreda y Manuel O'Dellis.

De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley de - la materia, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo mismos que satisfacen los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la mencionada Ley.

PRESIDENTE:	JESUS RODRIGUEZ JARA	SUPLENTE:	ELIGIO PEREZ VAZQUEZ
SECRETARIO:	EDUARDO SOTO CANTUA	SUPLENTE:	FRANCISCO MARTINEZ Z.
VOCAL:	RAMON LLANEZ CAMPA	SUPLENTE:	SALVADOR LOPEZ F.

agregando a la presente, el Acta de Asamblea General presidida por el representante de esa Secretaría de la Reforma Agraria.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra - conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.

SEÑALAMOS PARA OIR NOTIFICACIONES CALLE ALLENDE No. 7

SUR, SANTA CRUZ, SONORA, A 20 DE MARZO DE 1980.

1.- _____
PEDRO LAIDEROS MARTINEZ

2 _____
REYES DIAZ MALDONADO.

3. _____
GUADALUPE LOPEZ VELAZQUEZ

4 _____
EUGENIO VALENCIA MENDIBLES

5 _____
HUMBERTO LOPEZ

6 _____
PETRA VALENCIA

_____
RAMON SERRANO MORENO

8 _____
ISIDRO GARCIA LUERA

9 _____
JUAN DE HOYOS GONZALEZ

10 _____
FRANCISCO SOTO CAMPA

11 _____
FCO. ROSARIO CAMACHO B.

12 _____
JESUS MARTINEZ TINOCO

13 _____
HILARIO M. RUVALCABA E.

14 _____
ANGEL CANTUA SOTO

15 _____
ELEUTERIO RIVERA DURAN

16 _____
JESUS MOLINA MARTINEZ

17 _____
DOLORES BECERRA ZAVALA

18 _____
JESUS RODRIGUEZ JARA

19 _____
JESUS FLORES MIJARES

20 _____
PEDRO CERVANTES PEREZ

21 _____
ALICIA URIAS VELARDO

22 _____
RODRIGO LUSNA ANTE FUENTES

23 _____
MANUEL RANCO BONILLAS

24 _____
GILBERTO RANCO BONILLAS

25 _____
JOSE ROMERO ACEDO

26 _____
MANUEL PEREIDA GONZALEZ

27 _____
MARIAGONZALEZ RAZON

28 _____
MARCELINO ARELLALO MUNOZ

29 _____
EPIGMENIO URIAS PADILLA

30 _____
SIMON ROMERO SALCIDO

31 _____
MARGARITO ROMERO SALCIDO

32 _____
RAMON LLANEZ CAMPA

33 _____
RAMON CAMACHO SALGADO

34 _____
GABINO VIDANA DIAZ

35 _____
FRANCISCO BECERRA

36 _____
RAMONA JUVERA

37 _____
J. [illegible] FRAGOSO M.

38 _____
CONCEPCION CANTUA

39 _____
EDUARDO [illegible] ARVAYO

40 _____
FRANCISCO PEREZ G.

41 _____
BENJAMIN RODRIGUEZ WONG

42 _____
ANTONIO MENDIVIL LOPEZ

43 _____
IGNACIO CORONA OLIVAS

44 _____
FRANCISCO MARTINEZ SAVALA

45 _____
SALVADOR LOPEZ

46 _____
FELIX [illegible] BARRERAS

47 _____
LUIS RIVERA

48 _____
MEDARDO SANTAMARIA MOLLINERO

49 _____
JUAN DANIEL SOLANO PALAFOX

50 _____
MANUEL F. BUSTAMANTE

51 _____
MANUEL FLORES

52 _____
OSWALDO MORALES OLACHEA

53 _____
ISRAEL PERALTA TRUJILLO

54 _____
LINO CAMPA MORALES

55 _____
JESUS CAMPA

56 _____
JOSE JESUS CANTUA

57 _____
ELIGIO PEREZ VASQUEZ

58 _____
SERGIO YEPIZ BELTRAN

59 _____
FRANCISCO CAMPA VALDEZ

60 _____
HECTOR MARTINEZ

61 _____
ANTONIO YANEZ

62 _____
REFUGIO VALENCIA GARCIA

63 _____
SARA BLISEIO LUGO

64 _____
REFUGIO VEGA VDA. DE MORGAN

65 _____
LARIA DEL ROSARIO GONZALEZ G.

66 _____
JOSE AVILAACOSTA.

67 _____
JORGE RAMIREZ RUIZ

68 _____
FERNANDO CHANEZ TORRES.

69 _____
SEVERO MUNOZ RODRIGUEZ

70 _____
ERNESTO LEON CARRANZA

71 _____
RUBEN ILAÑEZ CALPA

72 _____
IGNACIO CARRILLO LOPEZ.

73 _____
MARGARITA DUEÑAS MARTINEZ

74 _____
FRANCISCO CRUZ GONZALEZ

75 _____
LEANDRO QUINTIS SOTO

76 _____
ANDRES IBARRA RIVAS

77 _____
CANDELARIO MOLINA MALDONADO

76 _____
CARLOS LEON IMPERIAL

79 _____
JESUS MOLINA ..ENDIVIL

800 _____
TOMAS LOPEZ HUIZAR

81 _____
EDUARDO RAMIREZ LOPEZ

82 _____
JESUS OJEDA REYES

83 _____
ROBERTO MILLANEZ MARTINEZ

84 _____
MANUEL RAMON VILLA GONZALEZ

85 _____
EDUARDO SOTO CANTUA

86 _____
ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ

87 _____
CARLOS GONZALEZ VASQUEZ

88 _____
JESUS QUIHUIS SOTO

89 _____

[illegible] ENRIQUEZ SOLAURO

91 _____

[illegible] DE LA SILVA

93 _____

DANIEL [illegible] ALVARADO

95 _____

FERNANDO [illegible] GONZALEZ.

90 _____

TRINIDAD CARVAJAL HERNANDEZ

92 _____

NICOLAS ENRIQUEZ ORTIZ

94 _____

EUSEBIO ESTRADA SOLORIO.

96 _____

ALFREDO LOPEZ TERRAZAS

C. JEFE DEL DEPTO. DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION.
DIRECCION GRAL. DE NUEVOS
CENTROS DE POBLACION EJIDAL.
JOSE MARIA IZAZAGA NUM. 155.
MEXICO, D.F.

Los suscritos, radicados en H. Nogales, Sonora

_____ Municipio de Nogales, Sonora

Estado de Sonora _____ por carecer en lo absoluto de terrenos propios, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los - Artículos 53,54,55,56, y 271 del Código Agrario en vigor, la creación de - un Nuevo Centro de Población, Ejidal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que somos campesinos con derechos a salvo y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra; al constituirse el Nuevo Centro de- Población Ejidal solicitado se denominará: "FÉLIX R. PEÑALOZA"

_____quedando a cargo de esa Dependencia del-

Ejecutivo Federal, señalar la ubicación de este Nuevo Centro de Población.

Con fundamento en la Fracción I del Artículo 41 del - citado Código Agrario, proponemos a las siguientes personas para que - -- constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, los que bajo protesta de decir verdad, satisfacen los requisitos establecidos por el Artículo 13 - del mismo ordenamiento.

PRESIDENTE: JOSE BARNETT DURAZO

SECRETARIO: EPIGMENIO RIZO GONZÁLEZ

VOCAL: FERNANDO ROMERO GALLEGO

Agregamos a la presente solicitud, ACTA constitutiva-- del grupo, especificando que deseamos formar un Nuevo Centro de Población el cual está visado por las autoridades del lugar. Acompañamos a la pre-- sente solicitud, acta de nacimiento en la que demostramos nuestra nacio-- nalidad.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 271 de La Ley Agraria en vigor, DECLARAMOS en forma expresa nuestra conformidad- de trasladarnos al sitio donde se establezca el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.

Señalamos para oir notificaciones la casa número 362 de las calles de Ave. Obregon.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

NOGALES, SON., a 1 1.0 de Diciembre de 1968.

FIRMAS

(esta solicitud debe ser firmada por no menos de 20 interesados y los - que no sepan hacerlo imprimirán su huella digital).

José Barnett Durazo
Calle Hermosillo # 388

Epigmenio Rizo Gonzalez
Ave. Obregon # 362

Fernando Romero Gallego
Ruiz Cortinez 1751

Rafael Rizo Duarte
Ave. Obregon # 362

Jesus Santiago Zamora Lopez
Habana # 627

Ignacio Zepeda Alvarez
Dinamarca # 237 Int.

Santiago Zamora Ocegueda
Habana # 627

Antonio Cruz Leon
Habana # 639

Antonio Cruz Valenzuela
Habana # 639

Miguel Angel Lorta Bustamante
Calle Uruguay # 23

Manuel Gonzalez Ortega
Calle Peru # 888

Francisco Bustamante Luna
Calle Heroes # 259

Bernardo Bustamante Luna
Calle Heroes # 259

Juan Lauro Rodriguez
Abasolo # 176

Francisco Carrizoza
Calle Colonia Granja S/N

REPETIDO
Nicolas Romero Espinoza
Calle Heroes # 206

Angel Felix Guerrero
Calle Ochoa # 322

Epigenio Rizo Duarte
Ave. Obregon # 362

Reyes Castañeda Cortes
Aquiles Serdan # 176

Rafael Gonzalez Flores
Ave. Obregon # 1246

Pablo Muñoz Castañeda
Orizaba # 72

Trinidad Leon Ramirez
Calle Artes # 95

Ignacio Flores Preciado
Calle Heroes # 240

Luis Velarde Preciado

Francisco Martinez Herrera
Matamoros # 323

Miguel Angel Lorta Cruz
Habana # 639

Pascual Gonzalez Delgado
Allende # 176

Manuel Gonzalez Delgado
Allende # 176

Filiberto Felix Quintero
Jesus Barbosa # 103

Heriberto Felix Chavez
Jesus Barbosa # 103

Jose Jesus Felix Chavez
Jesus Barbosa # 103

Guillermo Romero Espinoza
Calle Heroes # 206

Francisco Jaramillo Duran
Antonio Varela # 1734

Armando Delgado Moraga
Calle Orizaba S/N

Gilberto Soto Torres
Orizaba Altos C.E. Nogales

Benjamin Soto Jr.
Orizaba Altos C.E. Nogales

Alberto Soto Torres
Orizaba Altos C.E. Nogales

Biviano Zamora Ocegueda
Habana # 627

Jesus Maria Barnett Durazo
Orizaba S/N C.E. Nogales

Jose Luis Bermudez Mendivil
Calzada Nogales, Col. Granja

Jesus Barnett Olivas
Orizaba S/N C.E. Nogales

REPETIDO
Gabriel E. Barnett Oliva

Calle Heroes # 240
Pablo Moreno Garcia — 23
Emiliano Zapata # 1542

Orizaba S/N/ C.E. Nogales
Miguel Angel Barnett Oliva — 38
Orizaba S/N C.E. Nogales.

Jesús Barnett Valenzuela — 39
Calle Hermosillo # 368

Eudoro Martinez Sámchez
Col. Granja S/N

Raúl Barnett Valenzuela — 40
Calle Hermosillo # 368

Eladio Pacheco Castro — 41
Habana # 644

Guillermo Barnett Valenzuela — 111
Calle Hermosillo # 368

Julio Celaya Duarte
Agustin Gutierrez # 1552

José Barnett Valenzuela — 42
Calle Hermosillo # 368

Francisco Carrizoza Partida
Colonia Granja S/N

Manuel Ramirez Arballo — 43
Acaponeta # 1790

Jesús María Barnett Oliva
Orizaba S/N

Manuel Nuñez Alcoverde — 111
Calle Sonora # 425

Ramon Duarte Orozco — 45
Calle Doctores S/N

Francisco Nuñez López — 45
Calle Sonora # 425

Manuel Lavorin Flores
Habana # 645 — 47

Jesús María Trujillo Mendez — 46
Calle Bernal # 794

Marcos D. Bojorquez Flores
Calle Argentina S/N — 60

Armando Collelma Fregoso — 47
Colombia # 801

Ramiro Romero Terán
Calle Heroes # 206 — 61

Antonio González Durazo — 48
Calle Soconusco # 298 Int.

Casimiro Martinez Herrera
Calle Matamoros # 323

Joaquín León Sánchez
Calle Artes # 95

Rodolfo Verdugo Valencia
Corregidora # 476

Raul López Barnett
Calle Los Nogales S/N -49

Humberto Barnett de la Rosa -50
Calle Jose Maria Yañez # 1970

Honorio Espinoza Encinas -51
Colonia Granja S/N

Alberto López Campa -51
5 de Mayo # 19

Ramiro Campa López
5 de Mayo # 19

Felipe Villalobos Macías -53
Calle Ingenieros # 90

Jesus Santos Pina -54
Calle Rio Bravo # 302

Pedro Mendoza Aguilar
Calle Los Nogales S/N

Heriberto Sepulveda Valencia
Calle Los Nogales S/N -62

Gregorio López Barnett -63
Calle Agua Prieta # 39

Antonio Ballesteros Quijada
Heroes y Rio Bravo # 530 -64

Alfonso Campa López
5 de Mayo # 19

EL SUSCRITO C. LEOPOLDO ELIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NOGALES, SONORA, C E R T I F I C A:- Que las firmas que calzan el presente documento son autenticas ya que para la celebración de dicho acto concurrio el C. Dr. Juan -- Baera Pina, Representante Oficial de esta Autoridad y a quien le consta la legalidad del acto.

H. Nogales, Sonora, a nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

EL SECRETARIO DE FUNCS.

ABRAHAM BATIZ HOYOS.

616743

EXP.- "[illegible] 2."
EJIDO.- SANTA CRUZ.
EDO.- SONORA.

DIRECCION GENERAL DE N.C.P.E.
REFERENCIA XXV/I.
SECCION DE ISTRUCCION.
DE EXPEDIENTES.
3598.

C. LIC. DIR. ACUSTO CRUZ VILLANUEVA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS
Y COLONIZACION.
DIRECCION DE NUEVOS CENTROS DE POBLACION
EJIDAL. BOLIVAR #145
MEXICO, D. F.

Los suscritos radicados en el poblado de Santa Cruz, Municipio del mismo Nombre, Estado de Sonora, por carecer en lo absoluto de terrenos propios, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 27- 28- 195- 196- y 200- 201- 202, de la Ley REGLAM. DE REFORMA AGRARIA, en vigor la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que somos campesinos con derecho a salbo y que nuestra ocupación habitual es el cultivo de la tierra: al constituirse el Nuevo Centro de Población Ejidal solicitado se denominará: "[illegible]", quedando a cargo de esa Dependencia del Ejecutivo Federal, señalando ubicación de este Nuevo Centro de Población, con fundamento en la fracción I del Artículo 20 de la Referida [illegible] en vigor, proponemos para que constituyan nuestro comité particular Ejecutivo Agrario, los que bajo protesta de decir verdad satisfacen los requisitos establecidos por el Artículo 19 del mismo ordenamiento.

PRESIDENTE. [illegible]
SECRETARIO. [illegible]
VOCAL. JUAN QUIROZ [illegible]
SUPLENTES. BENITO CARRIZOSA ESTELLA.
" " [illegible]
" " [illegible]

Agregamos a la presente solicitud ACTA constitutiva del Grupo, especificando deseamos formar un Nuevo Centro de Población el cual fundado por las Autoridades del Lugar, Declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde se establece el Nuevo Centro de Población que solicitamos, nuestra decisión de permanecer en él. Señalamos para oír notificaciones el domicilio número 7 Calle Allende Com. Santa Cruz, Sonora, a 25 de Marzo de 1973.

[illegible]
[illegible]
[illegible]

El C. Presidente Municipal de Santa Cruz, Conoce que suscribe,--
CERTIFICA:-- ---------- ----------
---- que los los Nombres de las personas qué aparecen en --
la presente Solicitud, son individuos de escasos recursos y
vecinos de este Municipio de SANTA CRUZ, del ESTADO DE SONO-
RA.--

EXPEDIDO EFECTIVO NO REELECCION.

Santa Cruz, Son. a 25 de Marzo de 1973.

El Presidente Municipal.

EL SECRETARIO DEL RAMO.

SUMARIO

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Carlos B. Alcántara Zapata contra Federico Reyes González y otro 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José G. Hoyos H. contra José Ramón Machado Sánchez. 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Rogelio Rendón Duarte contra María Antonieta Barragán Miranda 15

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Guadalupe Hernández Canales contra Federico Méndez Navarro 15

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Rosario Sánchez Velázquez 15

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió María Dolores Peraza Antelo 16

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Ignacio Mendoza Venegas contra Federico Mendez Navarro 16

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió Francisca Méndoza Olguín contra Carlos Martínez Moreno 17

EDICTO en Jucio Mercantil promovió Unibanco, S.A. contra Troquelados Calidad Aprobada, S. de R.L. de C.V., y otros 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos Freaner Figueroa contra Leonel Paredes León. 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Arturo Godoy Jaramillo contra Carlos Arturo Gómez Lora. 17

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Josefina Borbón Zazueta contra Blanca Julia Almada G., Manuel de Jesús Duarte Corral y Luis María Duarte C. contra María Trinidad Lilia Antillón de Jácome y otro 18

EMPLAZAMIENTO a: Lorenzo Valenzuela Gastèlum del Edicto en Juicio Pérdida de la Patria Potestad promovió Rosa Delia Flores, en su contra 18

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Jorge Bernal Romero contra Juan de Dios Martínez Mendoza 18

NOTIFICACION a: Raúl Lora Estrada de la sentencia en Juicio divorcio necesario promovido por Ana María Campoy de Lora, en su contra 19

EDICTO en Juicio Sumario Hipotecario promovió Abundio Rubio García contra Luciano Arrayales Valdez 19

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Automoviles Ducar, S.A. contra Vicente Toscano de la Fuente 20

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Alejandro Maldonado contra Ricardo Aguayo López y Adán Salazar. 20

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Francisco León Lizárraga contra Manuel Estrada García 20

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José Antonio Dávila Payán contra Ernesto Enríquez 21

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Lorenzo Jerez contra Carlos Ernesto Peralta Seele 21

EMPLAZAMIENTO a: Martín López Martínez en Juicio divorcio necesario promovido por Porfiria Díaz Burgos en su contra 22....

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Isaura Urcádiz Martínez 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Juan Luna Scherlingloff, María Dolores Morales de Luna y Ana Karina Luna Morales 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Guadalupe Rivera Carrillo 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Doroteo Andrade Andrade 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jesús A. Barrios 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Manuel Salvador Bañaga 23

EDICTO a Juicio Intestamentario a bienes de Próspero Soto y Bersabe Galindo Vda. de Soto 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Julián L. García 24

GOBIERNO FEDERAL

AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "Corral de Buenos Aires", Municipio de Tepache, Sonora 24

AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "El Porvenir"; Municipio de Bacerac, Sonora 25

AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "La Campana o Batamote", Municipio de Quiriego, Sonora 26

SOLICITUD de la acción del Nuevo Centro de Población Ejidal y que de constituirse, se denominará "Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez", ubicado en el Municipio de Santa Cruz, Estado de Sonora 28

SOLICITUD de la acción del Nuevo Centro de Población Ejidal, que de constituirse se denominará "Félix B. Peñaloza" ubicado en el Municipio de Nogales, Estado de Sonora 34

SOLICITUD de la acción del Nuevo Centro de Población Ejidal, que de constituirse, se denominará "Centauro de la Frontera", ubicado en el Municipio de Santa Cruz Estado de Sonora 39